Puerto Colombia, ABRIL DE 2023

EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
NIT: 800.094.386-2

DEBE A:

MARINA ALEJANDRA CANTILLO BARRIOS

C.C.: 1.044.421.448 de PUERTO COLOMBIA

LA SUMA DE: **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL UN PESOS M.L. ($1.938.001.oo)** Por concepto de (**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCADÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO**) correspondiente al mes abril 2023 de acuerdo al contrato No. **20230116-007** Favor Consignar a la cuenta de **(AHORROS)** No. (**770000353-38 DE BANCOLOMBIA).**

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en este documento es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera. De igual manera que los documentos aportados del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: MARINA ALEJNDRA CANTILLO BARRIOS

Documento de Identificación: 1.044.421.448
Dirección: CALLE 2B NO 1-82
Correo Electrónico: MARINACANTILLO@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3002948135

PUERTO COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA:
FIRMA:
POR UN NUEVO

Puerto Colombia, **ABRIL** de 2023

Señor (a)
RODRIGO GERONIMO GOENAGA.

SUPERVISOR CONTRATO No. 20230116-007 de 2023
Secretario de Hacienda
Alcaldía Municipal
Puerto Colombia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual correspondiente mes de abril de 2023

MARINA ALEJANDRA CANTILLO BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.044.421.448** de, PUERTO COLOMBIA en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal de Puerto Colombia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 20230116-007 - 001 de 16 DE ENERO DE 2023 **a continuación presento el Informe de actividades realizadas mes de abril de 2023.**

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCO PESOS M.L. ($6.783.005) incluido IVA, Esta suma será pagada por la Alcaldía Municipal de Puerto Colombia al contratista de la siguiente manera: **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO de Puerto Colombia, pagará a título de honorarios al CONTRATISTA el valor total del contrato en los siguientes términos: Un primer (1) pago al treinta (30) de enero de 2023 a razón de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL UN **PESOS M.L. ($ 969.001.oo),** y cinco (3) pagos iguales los días treinta (30) de cada mes a razón de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL UN **PESOS M.L. ($1.938.001.oo),** previa presentación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato. comprendidos de DEL 19 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023, en la cuenta de ahorros No. **770000353-38** de BANCOLOMBIA, según relación de pago.

PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR
1	DEL 19 DE ENERO DE AL 31 DE 2023	**$ 969. 001.oo**
2	MES DE FEBRERO DE 2023	**$1.938. 001.oo**
3	MES DE MARZO DE 2023	**$1.938. 001.oo**
4	MES DE ABRIL DE 2023	**$1.938. 001.oo**

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Nit. 800094386-2
Carrera 4 #2-18 / (+57) 5 3226722
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 30 DE ABRIL DE 2023 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 19-01-2023
Fecha terminación: 30-04-2023

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCADÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO

CLAUSULA SEGUNDA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula N°6 se presenta el informe correspondiente. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **El contratista se obliga con el municipio a lo siguiente:** **o) Elaborar y revisar actos administrativos que guarden relación con el funcionamiento de la secretaria de hacienda y con el ejercicio de sus competencias.** **p) Coordinar con el área jurídica los procesos contractuales cuyos montos superen el 10% de la menor cuantía, de igual forma los contratos que superen la mínima cuantía, como también el trámite de contratación de personas naturales para el apoyo a la gestión institucional independiente de la cuantia y su naturaleza con el fin de garantizar que esto se ajuste al marco legal y a los planes y proyectos de la entidad.** **q) Elaborar y coordinar respuesta a los derechos de petición que le competen a la secretaria de hacienda.** **r) Revisar de manera diaria, el correo institucional, con el fin de darle respuesta a las solicitudes por parte de los contribuyentes de los diferentes impuestos que están a cargo de la secretaria de hacienda.** **s) Revisar los actos administrativos preparatorios para discusión de los tributos municipales.** **t) Revisar los actos administrativos de determinación de liquidaciones oficiales (aforo, revisión, corrección, pliego de cargos).** **u) Revisar las diferentes y actuaciones tributarias (prescripciones, acuerdos de pago, cobro coactivo)** **v) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo su propuesta.** **w) Prestar sus servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. o) Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidos.** **x) Realizar seguimiento y control de las actividades que le sean asignadas.** **y) Presentar dentro del mes el informe detallado de gestión de actividades.** **z) Cumplir con el pago del sistema de seguridad social.** **aa) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.**

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

bb) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las designadas por el supervisor.

cc) Las demás que se relacionen en el estudio previo. PARAGRAFO UNICO. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del CONTRATISTA dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato

CLAUSULA TERCERA:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:
➢ Proyección respuesta derecho de petición ➢ Proyección acción de tutela ➢ Proyección de actos administrativos

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL (No. **9448687962**) expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de MARZO del año 2023.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente.

MARINA AJENDRA CANTILLO BARRIOS
Contratista
C.C. No. 1.044.421.448. DE PUERTO COLOMBIA

Recibí a satisfacción:

RODRIGO GERÓNIMO GOENAGA
Supervisor Contrato 20230116-007

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
INFORME FIINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No. 20230116-007 - 001 de 16 DE ENERO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: (MARINA ALEJANDRA CANTILLO BARRIOS)
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: (1.044.421.448 de, PUERTO COLOMBIA)
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCADÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
El contratista se obliga con el municipio a lo siguiente:

a) **Elaborar y revisar actos administrativos que guarden relación con el funcionamiento de la secretaria de hacienda y con el ejercicio de sus competencias.**
b) **Coordinar con el área jurídica los procesos contractuales cuyos montos superen el 10% de la menor cuantía, de igual forma los contratos que superen la mínima cuantía, como también el trámite de contratación de personas naturales para el apoyo a la gestión institucional independiente de la cuantia y su naturaleza con el fin de garantizar que esto se ajuste al marco legal y a los planes y proyectos de la entidad.**
c) **Elaborar y coordinar respuesta a los derechos de petición que le competen a la secretaria de hacienda.**
d) **Revisar de manera diaria, el correo institucional, con el fin de darle respuesta a las solicitudes por parte de los contribuyentes de los diferentes impuestos que están a cargo de la secretaria de hacienda.**
e) **Revisar los actos administrativos preparatorios para discusión de los tributos municipales.**
f) **Revisar los actos administrativos de determinación de liquidaciones oficiales (aforo, revisión, corrección, pliego de cargos).**
g) **Revisar las diferentes y actuaciones tributarias (prescripciones, acuerdos de pago, cobro coactivo)**
h) **Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo su propuesta.**
i) **Prestar sus servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. o) Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidos.**
j) **Realizar seguimiento y control de las actividades que le sean asignadas.**
k) **Presentar dentro del mes el informe detallado de gestión de actividades.**
l) **Cumplir con el pago del sistema de seguridad social.**
m) **Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.**
n) **Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las designadas por el supervisor.**
o) **Las demás que se relacionen en el estudio previo. PARAGRAFO UNICO. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del CONTRATISTA dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato**

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
INFORME FIINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN:	PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO – (SECRETARIA DE HACIENDA)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 DE ABRIL DE 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	19 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	($6.783.005.00)
SUPERVISOR:	(RODRIGO GERONIMO GOENAGA, SECRETARIO DE HACIENDA)
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	C.C. 72.310.502.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO ____

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	$6.783.005.00
Valor Ejecutado	$4.845.004.00
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$1.938.001.00
Saldo a liberar	$0.oo

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Nit. 800094386-2
Carrera 4 #2-18 / (+57) 5 3226722
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se obliga con el municipio a lo siguiente:

a) **Elaborar y revisar actos administrativos que guarden relación con el funcionamiento de la secretaria de hacienda y con el ejercicio de sus competencias.**
b) **Coordinar con el área jurídica los procesos contractuales cuyos montos superen el 10% de la menor cuantía, de igual forma los contratos que superen la mínima cuantía, como también el trámite de contratación de personas naturales para el apoyo a la gestión institucional independiente de la cuantia y su naturaleza con el fin de garantizar que esto se ajuste al marco legal y a los planes y proyectos de la entidad.**
c) **Elaborar y coordinar respuesta a los derechos de petición que le competen a la secretaria de hacienda.**
d) **Revisar de manera diaria, el correo institucional, con el fin de darle respuesta a las solicitudes por parte de los contribuyentes de los diferentes impuestos que están a cargo de la secretaria de hacienda.**
e) **Revisar los actos administrativos preparatorios para discusión de los tributos municipales.**
f) **Revisar los actos administrativos de determinación de liquidaciones oficiales (aforo, revisión, corrección, pliego de cargos).**
g) **Revisar las diferentes y actuaciones tributarias (prescripciones, acuerdos de pago, cobro coactivo)**
h) **Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y todos los documentos del proceso, incluyendo su propuesta.**
i) **Prestar sus servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. o) Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidos.**
j) **Realizar seguimiento y control de las actividades que le sean asignadas.**
k) **Presentar dentro del mes el informe detallado de gestión de actividades.**
l) **Cumplir con el pago del sistema de seguridad social.**
m) **Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.**
n) **Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato y las designadas por el supervisor.**
o) **Las demás que se relacionen en el estudio previo. PARAGRAFO UNICO. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del CONTRATISTA dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Proyección respuesta derecho de petición
- Proyección acción de tutela
- Proyección de actos administrativos

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

EVIDENCIAS PRESENTADAS:

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI __ NO __

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ___ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

RODRIGO GERÓNIMO GOENAGA
Supervisor Contrato 20230116-007

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Nit. 800094386-2
Carrera 4 #2-18 / (+57) 5 3226722
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

ACTA FINAL DEL CONTRATO No 20230116-007
DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En Puerto Colombia - Atlántico, el día 30 de ABRIL de 2023 se reunieron los señores: RODRIGO GERONIMO GOENAGA, Supervisor del contrato de MARINA ALEJANDRA CANTILLO BARRIOS, Contratista, con el objeto de dar por finalizado el Contrato No. 20230116-007 de fecha 16 DE ENERO DE 2023, celebrado entre el MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA y MARINA ALEJANDRA CANTILLO BARRIOS, con C.C. No. 1.044.421.448 de, PUERTO COLOMBIA.

Que, MARINA ALEJANDRA CANTILLO BARRIOS prestó a satisfacción de la entidad contratante sus servicios a la Administración Municipal y en especial a la Secretaría de HACIENDA, consistente en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCADÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO. y demás actividades que le fueron asignadas.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

RODRIGO GERONIMO GOENAGA
Supervisor

MARINA ALEJANDRA CANTILLO BARRIOS
Contratista

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Nit. 800094386-2
Carrera 4 #2-18 / (+57) 5 3226722
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

en línea

Planilla Asistida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1044421448		CANTILLO BARRIOS MARINA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 28 N-1-82	PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO	3098780	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	9448687962	9448687962	I	2023/04/14	2023/04/26	BANCO BOGOTA	12	$341,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: PUERTO COLOMBIA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	1044421448	CANTILLO MARINA																	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1044421448		CANTILLO BARRIOS MARINA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 28 N-1-82	PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO	3098780	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	9448687962	9448687962	I	2023/04/14	2023/04/26	BANCO BOGOTA	12	$341,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,800	$0	$188,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$2,800	$0	$188,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$2,200	$0	$147,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,000	$2,200	$0	$147,200
TOTAL				1	$336,700	$5,100	$0	$341,800

ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO COLOMBIA
SECRETARÍA DE [illegible]
RECIBIDO
FECHA: 25-04-2023
FIRMA:
POR UN NUEVO PUERTO COLOMBIA

Banco de Bogotá
Nit 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

```
Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 CS142601    ****2285  T132
FTx25/04/23 15:16H.N0187 Buenavista
202303 84 Aportes en linea
PLANILLA No.000009448687962
Identificacion1044421448
VALOR PLANILLA:341,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:341,800.00
```

VALOR $ _____

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta